

Resolución de Consejo Directivo **168 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8722/2018: Convalidar el Acta de Examen de Inglés, aprobar la modificación del Plan de Trabajo, designar al Dr. Pablo NARANJO como Codirector de Tesis de la Lic. María Virginia GÜIZZO LÓPEZ
De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
20/04/2023

VISTO el Acta de Examen N° 87 - Libro 48A, mediante la cual la Lic. María Virginia GÜIZZO LÓPEZ aprobó Inglés par el Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada y los pedidos de modificación del Plan de Trabajo y codirección aceptado por la RESCD-EXA N° 422/2019, y

CONSIDERANDO:

Que con respecto al cambio del plan de trabajo y codirección, la doctorando manifiesta *"El plan definitivo ... contempla fundamentalmente el estudio de la metodología de obtención de los nanomateriales, correlacionada con la estructura y actividad desarrollada por las nanoarcillas. En consecuencia, se requiere la participación de un especialista en esta temática, por lo que propone un cambio de codirección de la tesis, reemplazando a la Dra. Marcela Carina Audisio por el Dr. Pablo Matías Naranjo"*; pedido que cuenta con el acuerdo de todas las partes.

Que las integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento dieron su acuerdo a las modificaciones planteadas por la doctorando y directoras.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada (fs. 129, 130, y 147) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 147 vta.), aconseja: a) aprobar la modificación del Plan de Trabajo, b) designar al Dr. Pablo NARANJO como Codirector de Tesis y c) convalidar el Acta de Examen N° 87 de Inglés.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 29/03/2023)
RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar la modificación del Plan de Trabajo de la Lic. María Virginia GÜIZZO LÓPEZ - DNI N° 35.194.308, aceptado por el Art. 2° de la RESCD-EXA N° 422/2019, por el Plan de Trabajo definitivo *"Vehiculización de compuestos con propiedades antimicrobianas y/o antioxidantes a través de nanoarcillas funcionalizadas para protección de alimentos"*, cuya descripción rola a fs. 119/125 de estas actuaciones.

ARTICULO 2°: Designar al Dr. Pablo Matías NARANJO como Codirector de Tesis de la Lic. María Virginia GÜIZZO LÓPEZ, en reemplazo de la Dra. Marcela Carina AUDISIO, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 3°: Convalidar el Acta de Examen N° 87 – Libro 48 A, en el cual consta que la Lic. María Virginia GÜIZZO LÓPEZ, aprobó la prueba de traducción de inglés al español con calificación 10 (diez), dando cumplimiento al Art. 14 de la RESCD-EXA N° 670/2015 (Reglamento de Doctorado en Ciencias).

ARTICULO 4°: Hágase saber a la Lic. María Virginia GÜIZZO LÓPEZ, a la Directora de Tesis (Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES), al Codirector de Tesis (Dr. Pablo Matías NARANJO), a la Dra. Marcela Carina AUDISIO, a las integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento (Dra. Miria Teresita BASCHINI, Dra. Marcela CASTRO, Dra. Carolina IBARGUREN), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.
mxs/aa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa